



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Carrera 10 No. 12-15, Palacio de Justicia, Piso 10

j09cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. 8986868 ext. 5092

Nota: Se informa a todo el público en general que por un error involuntario en el recuadro del Estado No.056 de fecha 15/04/2024 dentro del proceso radicado No.76001400300920240023900 se registró equivocadamente una actuación de “Auto inadmite demanda OBS. 48.INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR”. En consecuencia se reitera que se trató de un lapsus y que la mencionada actuación no fue proferida en el proceso radicado No.76001400300920240023900, en el que ya existe auto de mandamiento de pago.